

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 17/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00623	Ejecutivo Singular	MARIA JULIETA - SERNA ESPINOSA	MARIO DE JESÚS - LOPEZ OSORIO	Auto termina proceso por pago	16/03/2023	
170014003011 2021 00736	Verbal (Oralidad)	MARTA LUCIA - MARTINEZ OSPINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto liquida costas y aprueba	16/03/2023	
170014003011 2022 00239	Verbal (Oralidad)	JHONY ALEXANDER - OSPINA	DALILA PATRICIA - YEPES SERNA	Auto Pone en Conocimiento	16/03/2023	1
170014003011 2022 00364	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	N.N	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestre	16/03/2023	
170014003011 2022 00525	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestre	16/03/2023	
170014003011 2022 00692	Ejecutivo Singular	CELMIRA - CASTAÑO PIEDRAHITA	N.N	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps y juzgado	16/03/2023	1
170014003011 2022 00702	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	LUZ MARIA - GIRALDO GOMEZ	Auto de trámite cumple carga y remite notificacion al Centrc de Servicios	16/03/2023	1
170014003011 2022 00721	Ejecutivo Singular	VIVIANA ANDREA - CASTAÑO VALENCIA	N.N	Auto No accede a lo solicitado no accede terminacion	16/03/2023	
170014003011 2023 00067	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/03/2023	2
170014003011 2023 00086	Ejecutivo Singular	BERTHA LILIANA - SUAREZ CABRERA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/03/2023	2
170014003011 2023 00094	Verbal (Oralidad)	RICHARD - CARVAJAL LOPEZ	CHILLI GROUP S.A.S	Auto Pone en Conocimiento devolucion de notificacion	16/03/2023	1
170014003011 2023 00174	Ejecutivo Singular	ANACILIA - MORALES ESCUDERO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/03/2023	2
170014003011 2023 00174	Ejecutivo Singular	ANACILIA - MORALES ESCUDERO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	16/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>